



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 199

Tlalpan CDMX; a 07 de Septiembre de 2025.

C. Sergio Steffani Cervantes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 215 con alineamiento B-U-7-27 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

